

BUIN, 26 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1837 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 19.628 de 1999 Sobre Protección de la Vida Privada.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1805 de fecha 19 de mayo de 2025, se otorga feriado legal al Sr. Alcalde, don Miguel Araya Lobos, por los días 23 y 26 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 105 de fecha 26 de mayo de 2025, a través del cual el Sr. Alcalde(S) solicita al Secretario Municipal decretar sumario administrativo en virtud del Oficio N° E82804/2025 de la Contraloría General de la República que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencia médica.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Sumario Administrativo**, tendiente a determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades comprometidas en los hechos denunciados mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 09 de 2025, emitido por la Contraloría General de la República, sobre funcionarios y trabajadores que habrían salido del país estando con licencia médica, entre los años 2023 y 2024, de acuerdo al registro de Policía de Investigaciones de Chile y la Superintendencia de Seguridad Social.

2.- Nómbrese como **Fiscal Administrativo** a don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, Secretario Municipal.

3.- Póngase en conocimiento del presente acto administrativo a la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA(S), GMG, mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Sumario\Consolidado de Información Circularizada N° 09-2025 CGR_Salidas al Extranjero de Funcionarios Municipales mientras hacían uso de Licencia Médica.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)